

COMPAÑÍA HEBERLOVI S.A
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
(Expresado en dólares de E.U.A.)

1. - OPERACIONES.

La Compañía **HEBERLOVI S.A.** Se constituyó en la Provincia de Santa Elena, mediante Escritura Pública el 24 de Enero de 2011; fue aprobada por la Superintendencia de Compañías. Se dedica a la Venta al Por Mayor y Menor De Productos Diversos para el Consumidor.

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES PRÁCTICAS CONTABLES

A continuación mencionamos las principales políticas y/o principios contables más importantes que se han utilizado de acuerdo a la normativa NIIF PYMES, considerando que de igual manera se encuentran inmersos dentro de cada una de las secciones (35 en total) dependiendo de los eventos que haya la empresa contraído en sus transacciones comerciales durante el periodo de inicio con las NIIF PYMES.

Efectivo y equivalente de efectivo -

Comprende el Efectivo en Caja y los saldos que se mantienen en las cuentas corrientes en Instituciones Bancarias y cualquier otro documento o certificado de depósito temporal. Estos valores se miden al costo de la transacción inicial y se reconocerán por su periodo de vencimiento no mayor a 3 meses desde su fecha de adquisición.

Por concepto de efectivo se mostrara dentro de los estados financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente.

Activos Financieros -

La Empresa medirá las Cuentas por Cobrar inicialmente al precio de la transacción o valor razonable.

Generalmente sus cobranzas nos exceden los 180 días y solo en el evento de que esto ocurra, se medirán al costo amortizado bajo el método del interés efectivo. Se revisaran las estimaciones de cobro y se ajustaran el importe en libros de las cuentas por cobrar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados.

Existen Préstamos a Empleados por el año transcurrido...

Cuentas y Documentos por Pagar.-

Se reconoce una Cuenta y documento por Pagar cuando como consecuencia de un acto comercial tiene la obligación legal de pagarlo, e inicialmente lo mide el precio de la transacción incluido los costos de ella.

La empresa reconoce Cuentas por Pagar por Proveedores de Bienes.

Reconocimiento de ingresos.-

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso normal de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios pueden ser valorados con fiabilidad.

El ingreso se expone neto, de impuesto, descuentos o devoluciones.

Reconocimiento de costos y gastos.-

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos en el momento que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

Participación a Trabajadores.-

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación a los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el código de Trabajo de la República del Ecuador.

Impuesto a la Renta año 2015.-

La empresa cancela sobre la utilidad generada del ejercicio después del cálculo de la participación a trabajadores, un importe por impuesto a la renta, tal como está establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno, cuyos porcentajes fueron disminuyendo un punto a partir del año 2010 que era del 22%.

Reserva Legal.-

La compañía destina el 10% de sus utilidades después del 15% de participación empleados y 22% de impuesto a la renta, el equivalente del 5% para la reserva legal y 5% restante para la reserva facultativa, procedimiento contable que lo realiza en el primer cuatrimestre del siguiente año. En caso de algún saldo o remanente de las utilidades, por disposición de la Junta de Accionistas, estas se reparten a sus socios.

RESERVA FACULTATIVA Y ESTATUTARIA

La ley de compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual para la reserva legal hasta que represente el 50% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o destinada a absorber pérdidas incurridas.

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de Diciembre de 2015, el saldo asciende a \$ 15.163.51 comprendido por:

| AÑOS | 2,015 |
|--------------|------------------|
| Caja | 15,163.51 |
| Total | 15,163.51 |

2. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El valor al 31 de Diciembre del 2015 es el siguiente:

| | |
|---|---------------|
| Años | 2,015 |
| Crédito Tributario (IVA) | 697.66 |
| Crédito Tributario (I.R) años anteriores | 1.49 |
| Total | 699,15 |

3. CAPITAL

Está representado por 800,00 acciones a un valor nominal unitario US \$ 1,00 de Capital Suscrito, al 31 de Diciembre del 2015 es de US\$ 800,00.

4. APOORTE DE SOCIOS PARA FUTURA CAPITALIZACION

El valor al 31 de Diciembre del 2015 es de US\$ 30.000,00

5. RESULTADOS ACUMULADOS

| | US \$ | 2015 |
|--|--------------|------------------|
| Pérdida Acumulada Ejercicios Anteriores | | 14,937.34 |
| TOTAL | | 14,937.34 |

CONTINGENCIAS

Al cierre del 2015, la empresa no registra ningún tipo de contingencias sobre activos o pasivos que pudieran revelarse en estas notas a los estados financieros, considerando que no existen riesgos en Cuentas por Cobrar o Pagar, Eventos Legales, Tributarios etc.

EVENTOS SUBSECUENTES.

Entre el 31 de Diciembre del 2015 la fecha del informe del Representante Legal, no se observó la existencia de algún hecho que pudiera cambiar sustancialmente la estructura de los estados financieros.

ING. KELLY FRANCISCA LOOR VIDAL